

Paquetes de apoyo estatales ante Covid-19



MÉXICO
¿cómo vamos?

Acciones anunciadas

Ante la pandemia del Covid-19, las entidades federativas han anunciado diferentes medidas para apoyar a sus economías a hacer frente al impacto económico del confinamiento dada la emergencia sanitaria.

El objetivo principal de estas medidas es salvaguardar los puestos de trabajo y apoyar de manera directa a las empresas y los particulares a cumplir con sus obligaciones a pesar de que hayan experimentado alguna reducción en sus ingresos o flujos.



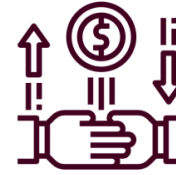
Resumen de acciones anunciadas



Estímulos
fiscales



Incentivos
financieros
a empresas



Transferencias
directas y otros
apoyos directos



Otros
apoyos

| | | | | |
|---------------------|---|---|---|---|
| Aguascalientes | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Baja California | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Baja California Sur | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Campeche | | ✓ | ✓ | ✓ |
| Coahuila | | ✓ | ✓ | ✓ |
| Colima | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Chiapas | | ✓ | ✓ | ✓ |
| Chihuahua | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| CDMX | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Durango | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Guanajuato | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

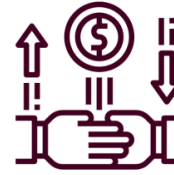
Resumen de acciones anunciadas



Estímulos
fiscales



Incentivos
financieros
a empresas



Transferencias
directas y otros
apoyos directos



Otros
apoyos

| | | | | |
|------------|---|---|---|---|
| Guerrero | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Hidalgo | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Jalisco | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Edo. Méx. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Michoacán | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Morelos | | ✓ | ✓ | |
| Nayarit | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Nuevo León | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Oaxaca | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Puebla | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Querétaro | ✓ | | ✓ | ✓ |

Resumen de acciones anunciadas



Estímulos
fiscales



Incentivos
financieros
a empresas



Transferencias
directas y otros
apoyos directos



Otros
apoyos

| | | | | |
|-----------------|---|---|---|---|
| Quintana Roo | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| San Luis Potosí | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Sinaloa | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Sonora | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Tabasco | | | ✓ | ✓ |
| Tamaulipas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Tlaxcala | ✓ | | ✓ | |
| Veracruz | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Yucatán | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Zacatecas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Aguascalientes

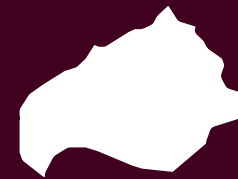


- 30% de descuento en impuesto sobre la nómina en empresas con hasta 20 trabajadores para el periodo abril - diciembre de 2020. Las empresas deberán estar al corriente con sus obligaciones y presentar una solicitud digital (consultar el link).
- Se establecieron medidas de apoyo a la economía familiar que incluyen: 1) descuentos y postergaciones en el pago de control vehicular 2020, 2) cancelación de adeudos previos a 2015 en el pago de control vehicular, 3) eliminación de multas, 4) ampliación de plazos límites y postergaciones en la verificación vehicular.
- 40% de descuento en el pago de impuesto sobre espectáculos para empresas que producen espectáculos públicos incluyendo bailes, conciertos, obras de teatro y más.
- Las tiendas y comercios con permiso para vender bebidas alcohólicas en botella cerrada podrán solicitar un diferimiento del impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico de los meses de abril, mayo y junio de 2020. Se podrá cubrir este impuesto en hasta 8 parcialidades iguales.
- Contribuyentes que cuenten con empleados trabajando en el sector formal, podrán diferir el pago del impuesto sobre nómina de abril a junio a los meses de julio a diciembre de 2020. No se cobrarán actualizaciones, recargos ni multas.
- Se establecieron incentivos empresariales incluyendo: 1) Postergación de presentación de Cédula de Operación Anual, 2) descuentos de 30% en trámites de gestión ambiental, 3) aplazamiento de cuotas de mantenimiento y agua residual, 4) 90% de descuento en intereses moratorios de cuotas de parques industriales
- Vehículos de transporte público y camiones de carga que se encuentren al corriente de sus pagos podrán exentar el segundo periodo de verificación de 2020.



- Créditos emergentes SIFIA para personas físicas y morales de entre \$5,000 y \$5,000,000 pesos. Se otorgarán a aquellos con actividad empresarial en los sectores Comercial, Industrial y de Servicios para el pago de gastos de operación, capital de trabajo, adquisición de activos fijos e infraestructura. El programa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Se otorgarán diversos subsidios y apoyos económicos para emprendedores y microempresarios, incluyendo: 1) Subsidios para colocar paneles solares, 2) subsidios para desarrollar y consolidar empresas mediante compra de mobiliario, maquinaria y más, 3) apoyo a actividades productivas sustentables, 4) proyectos presentados por adultos mayores, 5) actividades encaminadas a temas de cultura y arte, y 6) proyectos emprendedores creados por mujeres de 30 años y más. Los apoyos estarán topados en 80% del proyecto para emprendedores, hasta \$100 mil pesos, y 70% del proyecto para microempresarios, hasta \$150 mil pesos.

Aguascalientes



- Se entregaron despensas y apoyos alimenticios a personas en situación vulnerable a partir del 30 de marzo. Para adultos mayores y personas en discapacidad el DIF entregó despensas del 13 de abril al 12 de mayo de 2020, mientras que la SEDESOL entregará apoyos alimenticios a personas en situación vulnerable del 30 de marzo hasta que acabe la contingencia.
- El programa "Todos por Aguascalientes" otorgará un apoyo de 4 mil pesos a personas vulnerables ante la contingencia, quienes trabajen en economía formal o informal afectada por la pandemia. Se otorgaron también recursos económicos (4 mil pesos) a adultos mayores que trabajen como empacadores durante el mes de abril.



- Se establecieron diversos programas estatales de apoyo a la adquisición de semilla de maíz, frijol, básculas, trampas ganaderas, remolques con cisterna, cisternas para almacenamiento y otros elementos encaminados a fomentar la producción en el campo.
- Se estableció el programa #ConsumeLoLocal, mediante el cual empresas del estado pueden buscar la promoción de sus productos o servicios a través de redes sociales.
- Se destinarán 300 millones de pesos a inversión en obra pública de pequeña escala privilegiando a proveedores locales. Incluye 78 obras de infraestructura educativa.
- Se lanzaron 3 convocatorias dirigidas a jóvenes entre 15 y 29 años para participar en concursos virtuales de fotografía, escritura y video a través de Facebook. Se darán premios monetarios a los 3 primeros lugares de cada categoría, con una inversión total de 40 mil pesos.

Baja California



- Programa de Dación de Impuestos Estatales: este apoyo consiste en intercambiar el pago del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal por pagos con productos alimenticios de la canasta básica.



- Fondo de garantías en alianza con NAFIN por \$1,400 millones de pesos para otorgar créditos a PyMEs por hasta 2.5 millones de pesos sin garantía y por 5 millones de pesos con aval.
- A los créditos vigentes de pago se les dará una prórroga de hasta 4 meses sin cargos.
- Creación de un fondo por 18 millones de pesos para apoyar a las PyMEs en el pago de nómina, capital o insumos, pago de rentas o servicios. Apoyos por hasta \$50,000 pesos.
- Programa de protección a la nómina para empresas con hasta 5 empleados mediante créditos, con tasa de interés de 3%, 24 meses de plazo y por hasta \$200,000 pesos.
- Línea de crédito por 20 millones de pesos para PyMEs en el sector textil, turístico, actividades físicas, recreativas de entretenimiento y de servicios. Con tasa de interés de 8%, 3 meses de gracia y por hasta \$400,000 pesos.



- Repartición diaria de alrededor de 5 mil despensas alimentarias para población vulnerable. Además se entregarán 150 despensas en comunicadas alejadas del Estado, que no tienen contacto con la zona urbana.



- Suspensión de todos los actos de fiscalización del Estado hasta el 30 de abril de 2020.
- Fondo de 95 millones de pesos para financiar proyectos científicos y de innovación.
- Asesoría y capacitación a los emprendedores y PyMEs a través de plataformas digitales.

Baja California Sur



MÉXICO
¿cómo vamos?



- Se difieren los pagos en el impuesto sobre nómina: los impuestos causado en marzo se difieren a agosto, los causados en abril hasta octubre y los impuestos sobre la nómina causados en mayo se podrán pagar en diciembre 2020.
- Se difieren los pagos de la revista vehicular.



- Programa de reactivación económica después de la emergencia sanitaria con apoyos monetarios directos a las familias y pequeños negocios. También se otorgarán créditos a la palabra a mujeres emprendedoras, promoción del consumo local, apoyos especiales a productores y pescadores agropecuarios, acceso a créditos mediante la Banca Nacional de Desarrollo y programas de autoempleo.



- Programa de apoyo alimentario emergente: entrega de despensas alimentarias a familias vulnerables.



- Suspensión de actos de fiscalización por parte del Gobierno del estado.

Campeche



- Se entregarán créditos a PyMes a través de BanCampeche y se darán moratorias de pago a PyMEs que tengan créditos vigentes.
- Se puso en marcha el programa Impulso NAFIN + Campeche para otorgar financiamientos por montos de \$50,000 pesos hasta 5 millones de pesos para respaldar la actividad del sector comercio, servicios e industria, y contribuir a la conservación de empleos en la entidad durante la emergencia sanitaria por COVID-19.



- Plan de Seguridad Alimentaria con prioridad a las comunidades indígenas.
- Adelanto del pago por veda y baja captura a pescadores.



- Se adelantarán de recursos correspondientes al 2do semestre del año a ayuntamientos.
- A los hogares que no sobrepasen un consumo establecido se les dará un subsidio del 50% en recibos de luz del 1 de abril al 30 de septiembre.
- Se invertirán 2,400 millones de pesos en obra pública.
- El Gobierno del Estado dará recursos para remodelar espacios públicos en los municipios.



Coahuila



- Se otorgarán créditos a PyMes desde \$50,000 hasta 2.5 millones de pesos, sin garantía con tasas preferenciales en alianza con NAFIN.
- Se otorgarán créditos a las empresas manufactureras por hasta 20 millones de pesos, con 15 meses de gracia, con plazo de 84 meses, a través de ciertos bancos privados.
- Programa de créditos para empresas agroalimentarias y rurales con tasas de 12.5% a 14.5%, plazos de 1 a 5 años y montos de \$100,000 a 3 millones de pesos.
- Se otorgarán créditos empresariales con tasas de interés de 23% a 29%, con plazos de 1 a 5 años y por un monto total de 3 a 6 millones de pesos sin garantía hipotecaria.
- Se otorgarán créditos a PyMEs con tasas de interés de 30% a 35%, con plazos de 3 a 24 meses y por un monto total de \$80,000 pesos a 3 millones de pesos sin garantía hipotecaria.



- Becas para trabajadores vulnerables por única ocasión por hasta \$3,697 pesos.
- 200 millones de pesos para comprar paquetes alimentarios y kits de limpieza.
- Entrega de apoyos alimentarios por parte del DIF Coahuila.



- Se destinarán 400 millones de pesos para inversión en obra pública.
- Ventanilla de fomento a la microindustria, capacitaciones en línea y programa "Innovación con Impacto".



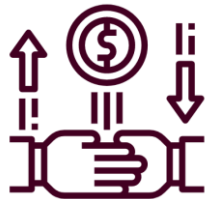
Colima



- Se condona el 100% del pago del Impuesto por Prestación del Servicio de Hospedaje para abril, mayo y junio. Además, se condona el 100% del Impuesto Sobre Nómina en marzo, abril y mayo para empresas formalmente registradas con hasta 10 trabajadores y se amplía el plazo para cumplir con el pago del Impuesto Sobre Ejercicio de Profesiones.
- Se amplía el plazo para el pago de la renovación de la calcomanía vehicular.
- Se amplía el plazo para el pago del impuesto sobre la tenencia.
- Se exentará de manera temporal el pago del impuesto a la nómina a microempresas (10 empleados o menos).



- Programa de créditos a empresarios por un monto total de hasta 340 millones de pesos. Los créditos serán mediante Sefidec.



- Programa Emergente de Atención Alimentaria, entrega de dotaciones alimentarias a familias vulnerables que hayan dejado de percibir ingresos a raíz de la crisis por COVID-19.
- El gobierno del Estado anunció que se entregarán 664 cilindros de gas con 15 kgs, a familias que tienen personas con discapacidad y se quedaron sin ingresos por el Covid-19.



- Descuentos en todos los pagos de trámites y servicios del Registro del Territorio del Estado de Colima.
- Condonación de recargos y multas en el pago de agua y se darán descuentos a los ciudadanos que paguen de forma bimestral.

Chiapas



- Programa emergente en colaboración con NAFIN para otorgar financiamiento a MiPYMEs constituidas formalmente.



- Distribución de todos los programas alimentarios a través del DIF Chiapas.



- Se establece el "Tianguis Virtual de Corazón" para promover el consumo local de productos orgánicos para apoyar a los productores chiapanecos.



Chihuahua



- Incentivos fiscales en impuesto sobre la nómina a los contribuyentes que hayan mantenido el 70% de la plantilla laboral al cierre de febrero.
- Se exenta el pago del impuesto sobre el hospedaje durante abril, mayo y junio.
- Descuento de 50% en pagos vehiculares hasta junio 2020.
- Descuento de 25% en pagos de licencias de conducir a junio 2020.
- Descuento de 50% en pagos de renovación de permisos para restaurantes.



- Créditos a PyMEs de hasta \$200,000 pesos a través de Fideapech, plazos de hasta 60 meses, 6 meses de gracia y tasa de interés 9% fija anual.
- Apoyo de hasta \$40,000 pesos a microempresas a través de Fideapech.
- Reestructuración de créditos vigentes en Fideapech y FIPES.



- Transferencias de hasta \$40,000 pesos al sector informal.
- Entrega de kits de limpieza y despensas a través del DIF Chihuahua.
- Apoyo directo a las familias afectadas por contingencia.
- Entrega de alimentos a población indígena.
- Instalación de centro de acopio para brindar asistencia alimentaria a la población vulnerable.



- Plan emergente de ocupación temporal para personas de 18 a 60 años para realizar trabajos comunitarios a cambio de una remuneración monetaria.
- Descuento en las multas y recargos en el pago de agua.

Ciudad de México



MÉXICO
¿cómo vamos?



- Suspensión de trámites oficiales presenciales y se amplía el plazo para pagos de contribuciones fiscales.
- Se amplía el plazo para la obtención de la condonación del pago de la tenencia hasta el 30 de abril.



- Se otorgarán 50 mil microcréditos de \$10,000 pesos, con tasa de 0%, plazo de 2 años y 4 meses de gracia.
- Se otorgarán 100 mil créditos de 25 mil pesos cada uno, con tasa de interés del 0%, 4 meses de gracia y por un plazo de 3 años a las personas que trabajan en los tianguis, bazares y otros comercios móviles.

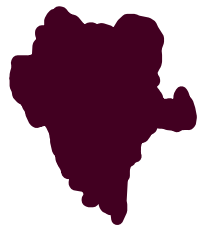


- Se entregarán recursos adicionales a los niños que pertenezcan a "Mi Beca para Empezar", con una inversión total de 200 millones de pesos.
- Apoyo de hasta \$1,500 pesos a artesanos indígenas.
- Bonos de combustible para conductores de autobuses y microbuses de \$4,000 hasta \$6,000 pesos.
- Apoyo de \$1,500 pesos mensuales a través del seguro de desempleo.
- Apoyo de \$1,500 por única ocasión a trabajadores no asalariados residentes en la CDMX.
- Se entregarán vales de alimentos del programa Mercomuna, apoyando a 450 mil familias.



- Se dispondrán de manera gratuita habitaciones de más de 3 mil hoteles a miembros del sector salud.

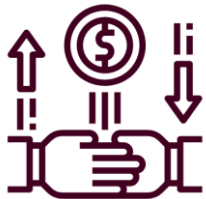
Durango



- Exención de hasta el 75% al pago del impuesto sobre la nómina durante el tiempo que dure la contingencia a PyMEs que cumplan requisitos.



- Se otorgaron 350 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Económico para fortalecer el programa de financiamiento a empresas que lo necesiten en conjunto con NAFIN.
- Se otorgarán créditos a PyMEs de \$30,000 a \$50,000 pesos con una inversión total de 50 millones de pesos.
- Se destinarán de forma extraordinaria 1 millón de pesos al programa de apoyo a PyMEs en casos especiales.



- Apoyo alimentario dirigido a familias vulnerables en coordinación con el DIF Durango.



- Se amplía el plazo para el descuento del 5% en el pago del referendo de las placas vehiculares hasta el 30 de abril.
- Descuentos del 5% en todos los trámites de la Administración local a través de la plataforma "Durango Digital" y el sistema de pagos en línea de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- El gobierno del Estado entregó 120 toneladas de suplemento alimenticio para ganado bovino a 300 productores del campo en los municipios de Tamazula, Canelas y Topia.

Guanajuato



- Prórroga en el pago del Impuesto sobre Nómina para mayo y junio, para ser cubiertos sin recargo a partir de julio.



- El programa "Mi Negocio Sigue" otorgará financiamientos a personas físicas y morales del sector secundario y terciario para adquirir insumos y capital de trabajo por montos de hasta 2 millones de pesos.
- Mediante el programa "Mi Nómina Sigue" se darán financiamientos a personas físicas y morales del sector secundario y terciario para continuar con el pago de nómina de su plantilla laboral a fin de conservarla. Los montos del financiamiento serán de hasta 2 millones de pesos.
- Se otorgarán reembolsos a tasas de interés para disminuir los costos financieros de personas físicas o morales con actividad empresarial que cuenten con un crédito contratado con banca comercial.



- Se estableció un programa de entrega única de un Kit de Contingencia Sanitaria para Centros de Abasto Social.
- Programas de apoyo a trabajadores independientes se implementaron y concluyeron al cumplir sus metas: 1) Programa de Empleo Temporal para personas mayores de edad, 2) Programa Adelante con tu Negocio otorgó créditos para capital de trabajo o materiales, 3) Programa Comerciantes Unidos, 4) Programa Guanajuato Contigo, 5) Programa Adapta tu Negocio.
- Se otorgará ayuda económica de mil pesos a la población en situación vulnerable por falta de ingresos mediante el programa "Vales de Grandeza".



- El Programa Proyectos Productivos otorga apoyo de hasta \$45 mil pesos para maquinaria, equipo, accesorios o mobiliario que permita consolidar la actividad económica de personas que no cuenten con empleo.
- Apoyo a estudiantes con prórrogas en sus pagos del crédito Educafin.
- Plan de Impulso al Campo Guanajuato para apoyar a los productores del campo, por una inversión total de 332 millones de pesos. También se lanzó una línea de crédito por 170 millones de pesos a través de FIRA.

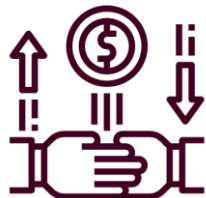
Guerrero



- Descuento del 100% en el pago del impuesto sobre el hospedaje de marzo a abril 2020.
- Descuento del 50% en el pago del impuesto sobre la nómina durante los meses de marzo-abril.
- Se amplía el plazo del impuesto sobre la tenencia hasta el 30 de junio de 2020.



- Se otorgarán créditos a PyMes a través de NAFIN y la Banca Comercial.
- Creación de un fondo de emergencia por 60 millones de pesos para créditos a PyMes.

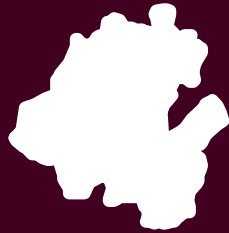


- Programa alimentario para estabilizar el precio de la tortilla mediante la compra de mil toneladas de maíz.
- Entrega de kits de higiene y limpieza a través del DIF Guerrero.
- Entrega de kits de apoyos alimentarios a través del DIF Guerrero.



- Suspensión de actos de fiscalización durante los meses de marzo a abril.
- Apoyo al campo mediante entrega de fertilizante gratuito.

Hidalgo

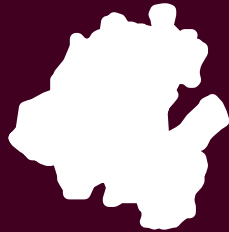


- En los meses de marzo y abril se exime el 50% del pago del impuesto sobre la nómina a PyMEs y 5% a todas las demás empresas.
- Se exentará del pago del impuesto al hospedaje al sector turismo y de servicios para el periodo marzo - abril.



- Línea de crédito contingente para otorgar créditos a PyMEs con 3 meses de gracia y tasa de interés del 0%.
- Se dará una prórroga en el cobro de los créditos que se tengan con el Gobierno del Estado por 3 meses. Los créditos contemplados caen dentro de los programas: Pon Tu Negocio Yo Te Apoyo, Crece Mujer Emprendedora y Créditos Educativos de Financiamiento para Movilidad Internacional.

Hidalgo

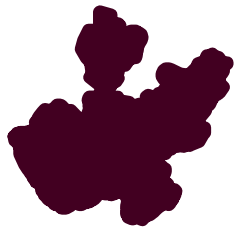


- Creación de un seguro de desempleo por un importe equivalente a un salario mínimo por hasta 3 meses consecutivos para personas de entre 18 y 60 años que hayan perdido su empleo a raíz de la pandemia.
- Se creó un seguro de emergencia para otorgar un apoyo de \$3,750 pesos a los trabajadores positivos de Covid-19.
- Apoyo a proyectos productivos hidalguenses a través de herramientas, maquinaria o equipo equivalente a un monto desde \$50,000 a \$100,00 pesos.
- Se adelantan 4 meses de recursos para el programa "Becas Miguel Hidalgo" por un monto total de 63 millones de pesos.
- Asistencia alimentaria a familias cuyos jefes hayan perdido el empleo a causa de la suspensión de actividades como parte del programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.
- Programa de entrega de desayunos fríos para niños y niñas en escuelas oficiales de primaria y preescolar.

- Entrega de semillas, animales, fertilizantes, herramienta y equipo como medidas de apoyo al campo.
- Se darán prórrogas en el pago del servicio de agua potable por 3 meses y se suspenderán los cortes de servicio en el mismo periodo. Además, se reinstalarán los servicios que hayan sufrido corte.
- Lanzamiento del portal "Hidalgo Trabaja" donde se ofrecen vacantes de empleo para personas que hayan perdido su empleo.
- El portal "Hidalgo, Ahorra Hoy, Disfruta Mañana" establece la compra de servicios y productos turísticos, artísticos y de alimentos con descuentos, los cuales serán entregados en una fecha posterior.
- Suspensión de todos los actos de fiscalización para empresas hidalguenses.
- Se lanza la plataforma "Consume Hidalgo para que empresas comerciales, industriales y diversos productores se den de alta para ofrecer sus bienes y servicios de manera directa a los consumidores de su localidad, sin costo de inscripción a la plataforma, sin mensualidades ni comisiones por cada venta realizada.



Jalisco



- Prórroga en el pago de licencias comerciales, de uso de suelo y de derechos de mercados municipales hasta el 30 de junio.



- Apoyo a mujeres empresarias con montos desde \$3,500 a \$8,000, con tasa de interés 0%, sin aportación inicial con 3 semanas de gracia.
- Créditos a PyMEs que cuenten con 16 a 100 empleados registrados ante el IMSS, por montos de hasta 1 millón de pesos; 6 meses de gracia, plazo de hasta 36 meses, tasa anual del 8%, comisión por apertura del 3%. Es requisito tener un crédito ya aprobado en Fojal y estar al corriente de tus pagos.
- El plan emergente de protección al empleo formal otorga apoyo a empresas con 1 - 15 trabajadores por montos desde 10 mil hasta 150 mil pesos con un plazo de pago de hasta 24 meses con 6 meses de gracia.
- Créditos para PyMEs otorgados por los municipios del estado, con 3 meses de gracia y tasa de interés de 0% anual.



- Apoyos de \$5,000 pesos para personas en el sector informal, con una inversión total de 400 millones de pesos mediante el programa "Jalisco te protege".
- Entrega de despensas alimentarias a través del DIF Jalisco.
- Se lanza el programa "Un millón de litros, un millón de gracias" que consta de la donación de un millón de litros de leche a personas afectadas en su economía por la pérdida de empleo o ingresos económicos ante la pandemia de COVID-19.
- A través la iniciativa Jalisco Sin Hambre, se lanza un apoyo alimentario dirigido a estudiantes (nivel medio superior y superior), y sus familias en condiciones de riesgo socioeconómico durante la contingencia por COVID - 19.



- Programa de seguridad alimentaria dirigida al campo para cubrir el 50% de la cobertura de la prima para maíz. Contempla recursos de 150 millones de pesos.
- Se lanza el Plan Jalisco para la Reactivación Económica, donde se presentan los lineamientos y requisitos que deberán seguir las empresas para retomar actividades en junio.

Estado de México



MÉXICO
¿cómo vamos?



- Descuento del 50% sobre el impuesto a la nómina a MiPYMEs con menos de 50 trabajadores.
- Se otorgó un subsidio de 50% del impuesto sobre la nómina en abril y mayo para empresas con menos de 50 empleados.
- Se dará una prórroga de dos meses en el pago del impuesto sobre la nómina de abril y mayo para empresas con 51 a 100 empleados.



- Línea de crédito por 300 millones de pesos a través de la Banca de Desarrollo para otorgar créditos a PyMEs. Por montos de hasta 5 millones de pesos, con una tasa anual fija de 13.9% y 6 meses de gracia.
- Para apoyar al autoempleo, se destinarán 200 millones de pesos para proyectos productivos y para otorgar microcréditos con tasa del 0% y 4 meses de gracia.



- Se adelantarán 1,600 millones de pesos para familias vulnerables para brindar apoyo alimentario y apoyo económico a amas de casa y artesanos.
- Apoyo a los productores del campo en la compra de insumos, equipo, fertilizantes y canastas de autoconsumo, con una inversión total de 300 millones de pesos.



- Se dará prioridad a las empresas locales en la inversión pública durante el año, con una inversión total de 500 millones de pesos.
- Programa "Consume Local" para apoyar a productores o prestadores de servicios locales a anunciar sus productos.
- Se lanzó una plataforma llamada "Bolsa de Trabajo Virtual" para ofrecer empleo a las personas en las regiones de Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla.

Michoacán



- Subsidio del 100% al pago del impuesto sobre la nómina durante marzo, abril y mayo a PyMEs con menos de 50 empleados y vinculadas al sector turístico.
- Queda exento a reintegrar el 3% del impuesto al hospedaje, el 100% del impuesto será aportado por el Gobierno del Estado para llevar a cabo promoción turística.



- Se otorgarán microcréditos para la economía familiar y el autoempleo por hasta \$6,000 pesos, con 3 meses de gracia, por un plazo de 9 meses y con tasa de interés del 0%.
- Se otorgarán créditos a microempresas por hasta \$50,000 pesos, con 3 meses de gracia, por un plazo de 24 meses y tasa de interés de 6%.
- Se otorgarán créditos a PyMEs por hasta \$250,000 pesos, con subsidio de 6 puntos de la tasa de interés y por un plazo de 24 meses.
- Se darán 3 meses de gracia a los microempresarios que cuentan con créditos vigentes de "Sí Financia".
- Fondo económico emergente por mil millones de pesos para dar créditos y apoyos preferenciales a las PyMEs. Los montos y las modalidades van de \$6,000 hasta \$250,000 según el tipo de empresa.



- Se establece el programa "Michoacán Alimenta" para entregar despensas a la población que lo requiera.



- Suspensión temporal de actos estatales de fiscalización.
- Se condonarán las multas y recargos del 1 de abril al 30 de noviembre.

Morelos



- Créditos a PyMEs con tasa de interés de 6.5%, 4 meses de gracia, con montos desde \$80,000 hasta 3 millones de pesos y plazo de 36 meses.
- Créditos a PyMEs mediante NAFIN con tasa de interés de 13.9%, con montos desde \$300,000 hasta 2.5 millones de pesos y plazo de 60 meses.
- Se otorgará reestructura y/o condonación de intereses moratorios a personas y empresas con créditos vigentes con Fondo Morelos.
- Créditos para PyMES con operación en el sector turismo. Tasa de 6.5%, 4 meses de gracia y por montos desde \$80,000 hasta 3 millones de pesos.
- Créditos para PyMES dedicadas a la producción productos de higiene personal. Tasa de 0%, 4 meses de gracia, por montos hasta \$100,000 de pesos y con plazo de 24 meses.
- Créditos para mujeres a través de grupos solidarios, con 6 esquemas de financiamiento para apoyar en la adquisición de mercancías, materias primas y pago de sueldos.
- Créditos a PyMes en zonas marginadas mediante el programa "Morelos Contigo", con tasas de interés de 0% y en 3 etapas.



- Entrega de despensas alimentarias a través del DIF Morelos.



- Se entregarán a trabajadores de educación básica, entre docentes y personal administrativo, un apoyo adicional a su salario con una inversión total de 123 millones de pesos.

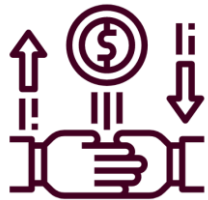
Nayarit



- Se difiere para los contribuyentes el pago del impuesto sobre la nómina durante marzo, abril y mayo, los cuales se podrán cubrir de julio a diciembre de 2020.
- Se difiere el pago de impuestos cedulares (uso de bienes inmuebles, enajenación de bienes inmuebles, actividades empresariales o profesionales) durante marzo, abril y mayo, los cuales se podrán cubrir de julio a diciembre de 2020.
- Condonación del 60% en el pago del referendo anual por permiso de alcohol.



- Apoyo alimentario a través de comedores comunitarios del estado.
- Entrega de despensas alimentarias a través del DIF Nayarit.



- Descuento del 50% en trámites del Registro Público del 1 de abril al 30 de junio.

Nuevo León



- Exención del impuesto sobre la nómina a empresas con 1 a 10 empleados con un ingreso bruto anual inferior a los 4 millones de pesos, de abril a junio.
- Exención del impuesto sobre la nómina a hoteles, restaurantes, casinos, cines, bares y centros sociales, de abril a junio.



- Se otorgarán créditos a PyMEs por hasta 1 millón de pesos con un plazo de 3 años.

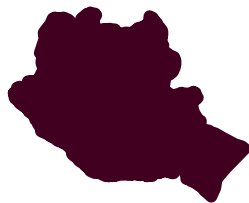


- Se entregará un apoyo económico a la población vulnerable para la adquisición de un paquete alimenticio durante 4 semanas.



- Suspensión de actos de fiscalización en impuestos locales.
- Apoyo a proyectos que brinden solución innovadora ante el Covid-19.

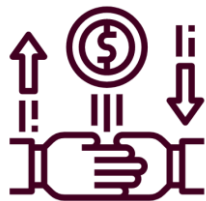
Oaxaca



- Condonación total del pago del impuesto al hospedaje a todas los hoteles y moteles.
- Condonación del 50% en el impuesto sobre la nómina a todas las empresas y establecimientos.



- Se otorgarán créditos a PyMEs a través de BanOaxaca por montos desde \$5,000 a \$20,000 pesos.
- Se establece el programa de Apoyo "Bécate" para capacitar a microempresarios, con una inversión total de 5 millones de pesos.
- Creación de un fondo de emergencia por 100 millones de pesos para ofrecer créditos preferenciales a PyMEs, hoteles y restaurantes.



- Entrega de despensas de 200 mil canastas a través del DIF Oaxaca con una inversión total de 30 millones de pesos.
- Programa de empleo temporal con una inversión inicial total de 35 millones de pesos para evitar el despido de trabajadores. Se otorgarán apoyos económicos a empresas para contribuir con el pago de nómina de hasta 5 trabajadores registrados ante el IMSS; el apoyo durará hasta 3 meses.



- El Gobierno del Estado subsidiará la mitad del costo del envío de hasta 30 mil pedidos realizados por pequeñas empresas repartidoras de alimentos.
- Creación de un fondo de crédito por 190 millones de pesos para apoyar las cadenas productivas y la generación de empleos en sector agrario.
- Se pondrán en marcha proyectos de infraestructura por un monto total de 648 millones de pesos.

Puebla



- Exención del impuesto sobre la nómina a microempresas (1 a 10 trabajadores) de abril a diciembre.
- Descuento del 50% en el pago del impuesto sobre la nómina a empresas que cuenten de 11 a 50 trabajadores de abril a septiembre.
- Prórroga en el pago del impuesto sobre la nómina de abril a junio para empresas que tienen 51 trabajadores o más
- Exención del pago del impuesto al hospedaje de abril a diciembre 2020.
- Condonación del 100% en el pago de la verificación vehicular y tenencia hasta el 30 de septiembre.



- Se otorgarán créditos a PyMEs mediante Nafinsa por montos de \$500,000 pesos hasta 5 millones con un plazo de hasta 36 meses. Con una inversión total de hasta 500 millones de pesos.
- Se establece el programa "Jóvenes Empresarios" para personas de 18 a 35 años con negocios con al menos 1 año de operación, se les darán créditos de \$300,000 a 2.5 millones de pesos.
- Apoyo monetario a mujeres empresarias con créditos de \$300,000 a 5 millones de pesos sin garantía.



- Entrega de canastas alimentarias y productos de higiene para población vulnerable.



- Apoyo a productores del campo para garantizar el abasto de las cosechas.

Querétaro



- Durante los meses de abril, mayo y junio, los contribuyentes estarán exentos de los pagos al impuesto al hospedaje durante abril, mayo y junio.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, los contribuyentes estarán exentos de los pagos a los permisos y licencias para la venta de bebidas alcohólicas en el estado.
- Deducción del pago del impuesto sobre la nómina a empresas que tienen desde 5 a 50 trabajadores durante abril, mayo y junio.
- Se amplió hasta el 30 de junio los plazos de los programas de Apoyo a la Tenencia y de Verificación Vehicular.



- Se estableció el programa de empleo temporal "Vigilante Ciudadano" que ofrece un apoyo de \$6,000 mensuales a cambio de trabajo social y protección civil.
- Entrega de despensas alimentarias a familias afectadas por la pandemia.
- Se establece el programa "Querétaro Fuerte" para otorgar apoyo monetario directo a personas que perdieron su fuente de ingreso a raíz del Covid-19.



- Se apoyará al campo mediante el programa de impulso "Productividad Agrícola de Granos Básicos 2020" por un monto total de 90.6 millones de pesos.
- Se otorgará un descuento en el consumo de agua por 5,000 litros para los usuarios que tengan su contrato vigente.



Quintana Roo



- Condonación del 20% para pago en tiempo y forma de los siguientes impuestos: impuesto sobre la nómina, extracción de materiales, libre ejercicio de profesiones y sobre el impuesto al hospedaje.
- Ampliación del plazo de estímulos en materia de: tenencia, bebidas alcohólicas, Registro Público y títulos emitidos por la SEDETUS.
- Condonación de multas e intereses moratorios sobre créditos otorgados por el extinto INFOVIR en materia de vivienda.



- Apoyo a PyMEs mediante créditos: se implementaran los siguientes programas de apoyo: Programa Estatal de Financiamiento al Emprendedor, Programa Estatal de Financiamiento a la Actividad Artesanal, Ampliación del Programa Impulso a las empresas en conjunto con NAFIN, para otorgar préstamos por una línea total de financiamiento de hasta por 221 millones de pesos.
- Se lanza un nuevo Crédito a la Palabra "Impulso MIPyME" e "Impulso" dirigido a los sectores de la industria, el comercio y los servicios con créditos que van desde los 100 mil hasta los 2.5 millones de pesos.

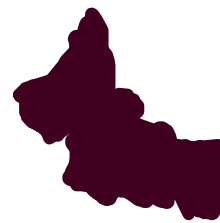


- Se entregará un apoyo alimentario que se integrará con un mes de salario en aportación voluntaria de la nómina de los Altos Funcionarios y Directores del Gobierno del Estado.
- Se apoyarán a 400 mil familias con vales de 4 kg de Gas LP.



- Se otorgan las facilidades necesarias por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para la regularización de adeudos que queden vencidos durante marzo, abril y mayo 2020. No se causará sanciones y recargos por los adeudos del periodo y se suspende la aplicación del Procedimiento Administración de Ejecución por parte de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal.
- Ampliación del plazo para el pago y entrega de placas vehiculares.
- Suspensión de actos de fiscalización estatales.
- Se firmó un acuerdo con la CFE para que, a partir de abril, se pague la mitad del recibo bimestral de más 467 mil hogares.
- Se lanzó una nueva plataforma llamada "Conecta Quintana Roo" diseñada para potencializar la economía local y fomentar el comercio.

San Luis Potosí

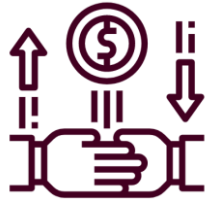
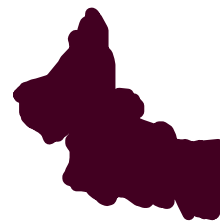


- Se amplía el plazo para el pago de impuesto sobre nómina correspondiente a los meses de marzo a junio, al 15 de julio de 2020.
- Las empresas con hasta 50 trabajadores recibirán un estímulo por el 100% del impuesto sobre nóminas causado en los meses de marzo a julio de 2020.
- Se establece un estímulo fiscal equivalente al 100% del impuesto sobre nóminas correspondiente a todo el ejercicio fiscal 2020, a favor de los Ayuntamientos del estado.
- Se concede un estímulo del 100% en materia del impuesto sobre hospedaje a los contribuyentes por los meses de abril a junio.
- Se amplía el plazo para el pago de los derechos de control vehicular, hasta el 30 de junio de 2020, no habrá multas ni recargos. Se otorgará un 20% de descuento a quienes utilicen los medios de pago electrónicos y se concederá un estímulo del 100% en el pago de derechos por cambio de propietario que realicen los contribuyentes de los meses de abril, mayo y junio 2020.
- Para las empresas del sector del transporte público se les otorgará un estímulo del 100% del impuesto sobre la nómina para los meses de marzo a junio 2020.



- Se otorgarán créditos a emprendedoras jefas de familia por hasta 10 mil pesos con tasa anual del 0%
- Se otorgarán créditos con un monto total de inversión de 104 millones de pesos a PyMEs por hasta \$50,000 pesos y con una tasa anual del 6%.
- Se otorgarán créditos adicionales con un monto total de inversión de 400 millones de pesos a PyMEs por hasta 2 millones de pesos, con tasas preferenciales y 4 meses de gracia.
- Se lanza el Programa “Mano a Mano en tu Local”, para apoyar a los propietarios de pequeños negocios a obtener equipo y/o mobiliario con un valor promedio de 12 mil pesos.

San Luis Potosí



- Se entregarán 10 mil despensas alimentarias por semana a los grupos más vulnerables.
- Se entregarán insumos de desayunos escolares a las madres de familias a través de los DIF Municipales del estado.



- Se apoyarán a los ganaderos con suplementos alimenticios y mejoramiento genético con una inversión total de 40 millones de pesos.
- Se creó un fondo de garantías por 30 millones de pesos para el sector cañero.
- Se apoyará mediante paquetes tecnológicos a pequeños productores del campo, con una inversión total de 50 millones de pesos.
- Se otorgarán 51 millones de pesos para la construcción de infraestructura básica agrícola.
- Se suspenden los procedimientos de fiscalización y ejecución de contribuciones estatales hasta el 30 de junio.
- Se entregaron paquetes de granjas avícolas de traspatio para apoyar a familias en condiciones de desventaja a desarrollar sus capacidades productivas y mejorar sus condiciones de vida.
- La STPS del Gobierno de SLP, a través del Servicio Nacional de Empleo y en coordinación con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) lanza la primera Feria Virtual de Empleo 2020 para la reactivación económica.

Sinaloa



- Se dará una prórroga hasta el 31 de abril para los estímulos fiscales anunciados, estos son, descuento del 75% en multas, honorarios y gastos.
- Se dará una prórroga un mes el pago de impuestos vehiculares hasta el 31 de mayo.
- Se otorga un mes de prórroga para el impuesto dirigido al sector hotelero.



- Se otorgarán créditos a PyMEs en los sectores industria y comercio por montos de \$5,000 a \$25,000 pesos, con una tasa de 3% anual, con 3 meses de gracia y plazo de hasta 24 meses.
- Se otorgarán créditos a PyMEs en los sectores industria y comercio por montos de \$26,000 a \$50,000 pesos, con una tasa de 6% anual, con 3 meses de gracia y plazo de hasta 24 meses.
- Créditos a PyMEs por montos de \$5,000 a \$300,000 pesos con una tasa de interés fija anual del 9% para la mujer y 10% para el hombre.
- En colaboración con NAFIN se otorgarán créditos de \$300,000 hasta 5 millones de pesos, a empresas en el sector turismo, agroindustria, comercios y servicios, con una tasa de interés del 14.5% anual y plazos de 36 a 60 meses.



- Brigadas itinerantes de salud preventivas, se informa a la ciudadanía sobre medidas de prevención, se entregan kit de higiene y médicos dan atención a personas con síntomas de COVID-19.
- Entrega de despensas a través del DIF Sinaloa a familias vulnerables.
- Programa especial de apoyo a comunidades indígenas, a través de despensas y construcción de un comedor comunitario.
- Programa emergente de apoyo alimentario dirigido a las familias más vulnerables, a través de tarjetas electrónicas canjeables por productos de la canasta básica.



- Se brindará capacitación a las empresas, tanto en la gestión del crédito como en el correcto manejo de la inversión del financiamiento.



- Exención temporal del 50% en el pago de derechos registrales por inscripción de vivienda.
- Exención temporal del 50% en el pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal para las empresas con 50 empleados o menos.
- Prórroga para el pago de servicios por la expedición, revalidación y canje de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico.
- Prórroga para el pago de derechos por expedición, canje o revalidación de placas de transporte privado.
- Exención temporal del 100% en el pago de impuestos por la prestación de servicios de hospedaje.



- Se otorgarán créditos en conjunto con FIDESON a PyMEs por montos de \$150,000 a 5 millones de pesos, con una tasa de interés fija de 15.5%, sin comisión de apertura, por plazos de 3 a 5 años y 3 meses de garantía. Con una inversión total de 135 millones de pesos.
- Programa Emergente para PyMEs: Autoempleo: \$10,000, 1 a 10 empleados: \$25,000, 11 a 50 empleados: \$50,000. 36 meses de plazo, incluyendo 6 meses de gracia y tasa de interés 0%.
- Se otorgarán créditos a PyMEs, por montos desde \$150,000 hasta 5 millones de pesos, con tasa de interés máximo 13.9% anual fija, plazo de hasta 60 meses y 6 meses de gracia.



- Plan emergente de seguridad alimentaria para las familias más vulnerables: entrega de paquetes alimentarios a familias en situación de mayor vulnerabilidad en ciudades con mayor densidad poblacional, les permitirá el abasto para un mes.
- Se establece el "Programa de Fomento al Autoempleo" dirigido a personas físicas con actividad empresarial, comercial o prestadores de algún servicio que pertenezcan tanto al sector formal como informal.



- Apoyo para internet dirigido a estudiantes de escuelas públicas primaria, secundaria, preparatoria, TSU y universidad. Hasta 5 mil apoyos para estudiantes de escuelas públicas con apoyos de \$1,000 pesos por estudiante de 2 a 4 meses de servicio de internet.
- Durante marzo y abril se suspenden pagos y gestión de cobranza de Crédito Educativo, sin generar cargos.
- Se lanza la campaña #ConsumLocal para apoyar la economía familiar sonorenses difundiendo los servicios que ofrecen estos negocios locales.

Tabasco



- Se entregarán 150 mil paquetes de apoyo alimentario para familias de escasos recursos.
- Se puso en marcha el programa “Compras especiales”, a través del cual se están adquiriendo productos y mercancías de fibras vegetales, cerámica, talabartería, entre otros a 70 talleres de familias de artesanos de Tabasco.



- Las personas que están al día con el pago de sus recibos de luz y consuman hasta 450 kilowatts durante los meses de abril y mayo recibirán un subsidio del 50% en el pago de servicio de luz.



Tamaulipas



- Será diferido el pago del impuesto de 3% sobre nómina correspondiente a abril y mayo a todas las empresas que hasta el primer trimestre del año tengan registrados menos de 20 trabajadores.
- Descuento del 50% sobre el Impuesto sobre Erogaciones por remuneración al trabajo durante los meses marzo y abril.
- Prórroga para el pago de las licencias para funcionamiento de establecimientos de Bebidas Alcohólicas, teniendo de plazo los meses de abril, mayo y junio 2020.
- Se darán descuentos de hasta el 50% a propietarios de remolques y motocicletas en diversos trámites vehiculares.
- Se darán descuentos de hasta el 50% a los concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros en diversos trámites vehiculares.



- Se pospondrá el pago de los créditos de los microempresarios para los próximos 90 días naturales para los beneficiarios de los programas de inversión Tamaulipas.
- Creación de un fondo de 500 millones de pesos para otorgar créditos a PyMEs en colaboración con NAFIN, con tasas de interés de 13.9%, con plazos de hasta 5 años y 6 meses de gracia.
- Se establece el “Programa Crédito Pyme Tam” con un fondo de 200 millones de pesos para otorgar créditos a los microempresarios y a las pequeñas empresas con tasas subsidiadas. Con montos que van \$50,000 hasta los \$250,000, con un plazo de 5 años, y subsidios en las tasas de 2 a 2.5 puntos porcentuales.

Tamaulipas



- Se destinará un fondo de 60 millones de pesos para apoyar directamente a más de 20 mil comerciantes semifijos.
- Se ampliarán los apoyos alimenticios con desayunos escolares, comedores comunitarios y entregando despensas los adultos mayores.
- Apoyo económico y en especie a adultos mayores que trabajan en supermercados para que se puedan quedar en casa.
- Entrega de despensas alimentarias a través del DIF Tamaulipas.



- Se formalizará un acuerdo con las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) para subsidiar el pago del servicio de agua potable durante a los meses de abril y mayo en aquellos hogares que estén al corriente en sus pagos y que su consumo mensual sea de hasta 5 metros cúbicos.
- Se establece el programa “Directo A Domicilio” junto con la Cámara Restaurantera, que consiste en un catálogo web de restaurantes del estado, para promover el servicio a domicilio.

Tlaxcala




- Se posponen tres meses los pagos de impuesto sobre nómina a los contribuyentes, para diferirlos de julio a diciembre de 2020.
- Se elimina de abril a diciembre de 2020 el impuesto por la prestación de servicios de hospedaje para los contribuyentes.



- Se establece el programa "Supérate Mujeres" por un monto total de 140 millones de pesos. Se le otorgará apoyo económico mensual a mujeres que formaban parte de PROSPERA.
- Se destinarán 10 millones de pesos para apoyo monetario a personas positivas de Covid-19 que no cuenten con seguridad social.



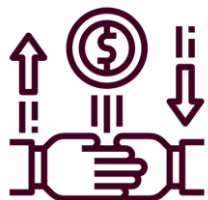
Veracruz



- Las empresas con hasta 50 empleados gozarán del diferimiento del impuesto a la nómina en el bimestre marzo-abril, pudiendo pagarlo entre julio y diciembre 2020, con la condición de no realizar despidos injustificados.



- Se destinarán 100 millones de pesos para otorgar 10 mil créditos a microempresarios, sin generación de intereses.
- A través de la SEFIPLAN se reanudará el pago al catálogo de proveedores con un primer depósito de \$100,000 pesos a cada uno.



- Se dará un apoyo económico de \$1,000 pesos al sector de la población que participaba en actividades relacionadas con el turismo y cultura, quienes han visto disminuidos sus ingresos económicos a causa del COVID-19.



- El plazo a vehículos particulares para acceder al subsidio del 100% de la Tenencia 2020 será ampliado hasta el 30 de junio.

Yucatán



- Descuentos del 100% sobre los impuestos cedulares durante los meses de abril y mayo.
- Descuentos del 100% sobre los impuestos del ejercicio profesional y el impuesto adicional para la ejecución de obras materiales y asistencia social durante los meses abril y mayo.
- Descuento del 100% sobre el impuesto al hospedaje por los meses, marzo, abril, mayo y junio.
- Descuento del 50% sobre el Impuesto sobre Erogaciones por remuneración al trabajo durante los meses marzo y abril.
- Descuento del 50% sobre las retenciones del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.



- Se darán créditos desde \$50,000 pesos a personas físicas o morales con actividad en el sector agrícola y pesquero.
- Mujeres o personas morales constituidas por completo o en su mayoría por mujeres, entendida ésta como la aportación accionaria o en la participación social recibirán entre apoyos entre \$5,000 y \$50,000 pesos, con tasas de 0% y 4 meses de gracia.
- Las emprendedoras y emprendedores mayores de dieciocho años, micro y pequeñas empresas recibirán un crédito de entre \$25,000 y \$100,000 pesos a un plazo de hasta 24 meses.
- Emprendedores y emprendedoras mayores de dieciocho años, micro y pequeñas empresas del sector artesanal, textil, cultural, agroalimentario, alimentario, bebidas, cosméticos, industria del papel y madera recibirán apoyos de hasta \$36,000 pesos.
- Se otorgarán créditos a PyMEs con domicilio fiscal en Yucatán por montos de \$25,000 a \$100,000 pesos con un plazo de hasta 24 meses, con tasas de 0% y 4 meses de gracia.
- Se otorgarán créditos a PyMEs con domicilio fiscal en Yucatán por montos de \$50,000 a \$400,000, con tasas de 0% y 4 meses de gracia.
- Apoyo económico para completar la compra de una vivienda social nueva, a través de un subsidio de \$45,000. El programa otorga 4 meses de gracia en el pago de la primera mensualidad.
- Se otorgarán créditos, para la conservación de la planta laboral, a empresas que ofrezcan servicios turísticos, culturales, de alojamiento temporal y restaurantes; que tengan empleados con una remuneración equivalente de hasta tres salarios mínimo. El programa otorga 4 meses de gracia en el pago de la primera mensualidad y tasa 0 de intereses ordinarios durante 2020.
- Se entregarán de créditos, con carácter devolutivo para empresas de sectores estratégicos, sin comisiones, sin penalización por pronto pago, plazo de gracia de acuerdo al destino del crédito.
- Se entregarán créditos con carácter devolutivo para adquirir materiales, maquinaria y capital de trabajo con 0% de interés; a personas trabajadoras independientes mayores de 18 años por montos de hasta \$25,000 pesos.

Yucatán



- A las personas de dieciocho a sesenta y cinco años, que hayan perdido su empleo o aquellas que no tienen empleos fijos y trabajen por su cuenta se les dará un apoyo de \$2,500 pesos mensuales por beneficiario.
- Se darán apoyos alimentarios a las personas que por su condición social se encuentren en riesgo y/o desventaja ante la contingencia del COVID-19, se darán 4 apoyos alimenticios por hogar, durante dos meses. La inversión total es de 360 millones de pesos.
- Se darán \$1,500 pesos a los productores agropecuarios, agroindustriales y agentes económicos del medio rural .
- Se darán apoyos hasta por \$5,000 pesos a todos los productores del sector agropecuario.
- Se darán apoyos de \$2,000 pesos en efectivo a trabajadores del sector pesquero por dos ocasiones.



- Se apoyará durante abril y mayo a los 106 municipios con el pago del 100% en los servicios de agua y que otorgará un subsidio del 50% en el recibo de luz CFE para los hogares que consuman menos de 400 KWH durante el bimestre.
- Para impulsar la reactivación económica del campo, se entregaron insumos, herramientas y equipos, con una inversión de 2.4 millones de pesos, a 131 productoras y productores del campo.

Zacatecas



- Se condonará el 100% del impuesto a la nómina para empresas con menos de 20 trabajadores.
- Se descontará 100% del Impuesto Sobre Nómina a las administraciones municipales y organismos operadores de agua potable.
- Se darán descuentos de 10%, 20% y 30% en el pago de impuesto sobre estructura.
- Se darán descuentos del 75% al 100% en el pago de los derechos de control vehicular.
- Durante abril y mayo, se condonará 100% del Impuesto sobre servicios de hospedaje.



- Se otorgarán créditos a PyMEs con hasta 10 empleados por montos desde \$10,000 a \$125,000 pesos, con 4 meses de gracias, por un plazo de 36 meses y tasa de 5% anual.
- Se otorgarán créditos a PyMEs con más de 10 empleados por montos desde \$125,000 a \$400,000 pesos, por un plazo de 36 meses y tasa de 7% anual.
- Se lanza el programa “Impulso para tu empresa”, con el fin de colocar los 150 créditos a través de NAFIN en un periodo máximo de tres meses, de modo que en agosto deberá llegarse a la meta y así rescatar a las Mipymes que se han visto afectadas por la contingencia sanitaria del coronavirus Covid-19.

Zacatecas



- Estímulo económico para negocios con uno o dos empleados de \$6000 pesos y de 3 a 5 empleados de \$8,000.
- Personas físicas que realicen actividades económicas informales recibirán un apoyo de \$4,800 pesos por única vez.
- Artesanos y artesanas recibirán un estímulo económico de hasta \$20,000 pesos.
- Entrega de apoyos de \$600 a \$1,000 pesos y un kit de higiene a adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, mujeres jefas de familia y personas desempleadas.
- Entrega de paquetes alimentarios a personas mayores, personas con enfermedades crónicas, mujeres jefas de familia y personas desempleadas dada la contingencia sanitaria.
- Programa de apoyo al autoempleo, se entregará un apoyo de \$4,000 pesos a las personas que viven del autoempleo.
- Entrega de apoyos alimentarios y de productos de higiene al gremio de meseros del estado a través del SEDIF.
- Entrega de 185 toneladas de frijol a 35 mil familias zacatecas por contingencia por un monto total de 4.5 millones de pesos.
- Entrega de apoyos alimentarios y de productos de higiene al gremio de músicos zacatecanos del estado a través del SEDIF.



- Apoyo al campo con diversos programas de apoyo como, descuento en la compra de fertilizantes, suplemento alimenticio a trabajadores rurales, financiamiento para productores agrícolas, entre otros.
- Entrega de 2 toneladas de alimento para mascotas a través del DIF Estatal.